

# LOS FAMOSOS TRAIADORES. LOS AFRANCESADOS EN LAS ALPUJARRAS

*Emilio García Campra*

*Licenciado en Económicas, Investigador del Instituto de Estudios Almerienses*

*Traidores, sí, traidores os llamaba a boca llena la España toda; traidores os apellidaban en los momentos de reflexión y de calma los mismos conquistadores a quienes servíais; ...y mal que os pese vuestro nombre transmigrará a la posteridad más remota ennegrecido con el feo dictado de traidores.*

**RESUMEN:** La Baja Alpujarra es, sin duda, una de las áreas más interesantes de la provincia de Almería durante el periodo comprendido entre el último tercio del siglo XVIII y la primera mitad del siglo XIX. El desarrollo económico, especialmente minero, daría ocasión a generar importantes capitales que, sin estar ajenos a la política, tuvieron su momento de convulsión durante la invasión francesa. Ilustrados, liberales, afrancesados y absolutistas, se dieron cita en este periodo crucial de la historia que tuvo como una de sus cabezas principales Berja. Con especial incidencia sobre ese poco conocido mundo de los afrancesados, el autor desgana parte del conflicto social y político que supuso la irrupción de los nuevos idearios decimonónicos.

**Palabras clave:** Afrancesados, absolutistas, Cortes de Cádiz, Alpujarra, Berja.

**SUMMARY:** The area of the Baja Alpujarra is, undoubtedly, one of the most interesting areas in the province of Almeria during the period that goes from the last third of the 18<sup>th</sup> century to the first half of the 19<sup>th</sup> century. The economic development, especially in the mining field, gave way to the creation of important shares which, without being beyond politics, had their upheaval moment during the French invasion. Learned men, liberals, *afrancesados* (Francophiles) and absolutists filled this crucial historical period when Berja had a relevant role. While insisting on the little known world of the *afrancesados*, the author analyses part of the social and political conflict that caused the irruption of the new nineteenth-century ideology.

**Keywords:** Francophiles or *afrancesados*, Cortes de Cadiz, Alpujarra, Berja.

Pocos años hay en la historia de España con la potencia y el impacto histórico que tiene 1808, quizás sólo comparable al producido por la revolución de 1868, el desastre del 98 o la guerra civil del 1936. Como dijo Julián Marías, 1808 es el año de la discordia y de los horrores de una guerra no querida que contribuiría más que nada a incremen-

tar la discrepancia, la incomprensión, las acusaciones y, a la postre, la enemistad de muchos de los que hasta 1808 habían compartido proyectos e ilusiones.

Y así, desde que en 1814 fray Manuel Martínez publicara el famoso anatema contra los afrance-

sados que encabeza estas líneas, ha pesado durante casi doscientos años el estigma de la traición sobre estos servidores de José I.

A pesar de la existencia de una profusa bibliografía sobre los afrancesados, con trabajos ya clásicos como los de Artola o Mercader Riba, entre otros, hasta fechas recientes no se disponía de estudios de conjunto que permitieran apreciar globalmente todo aquel fenómeno; laguna que fue cubierta en el 2001 por Juan López Tabar, con su magnífica obra **Los famosos traidores. Los afrancesados durante la crisis del Antiguo Régimen (1808-1833)**

Teniendo como base estos últimos estudios, otros datos dispersos en diferentes publicaciones y también los extraídos de los protocolos notariales de la época (fuente esta última casi inagotable), intentamos ahora hilvanar una aproximación tanto del perfil biográfico o trayectoria vital de algunos de aquellos personajes como de las motivaciones que les inclinaron a su colaboración con el invasor, en tiempos tan duros como los de la Guerra de la Independencia. Y todo ello referido a un marco geográfico tan sugestivo como el de Las Alpujarras.

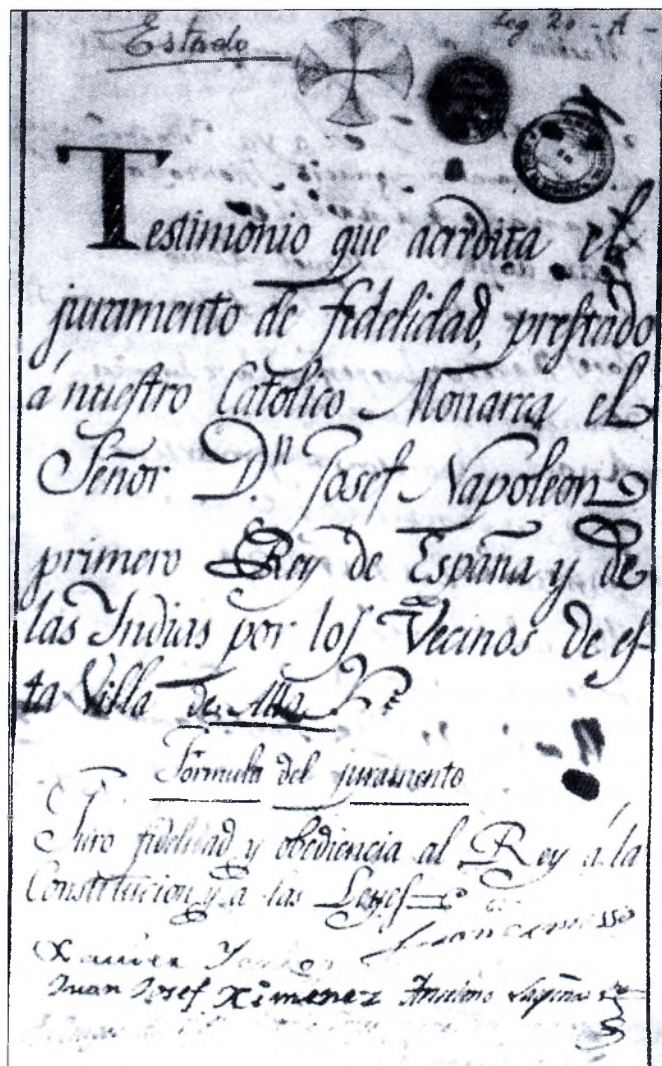
## 1. ALGUNOS ANTECEDENTES

Tras los terremotos de 1804, cuando la ingente tarea de reconstrucción en toda esta extensa comarca alpujarreña aún andaba lentamente, los acontecimientos se precipitan. El 15 de marzo de 1810 cae Almería en poder de las tropas francesas. A su llegada, sin más incidentes, las autoridades se ponen a disposición del general Godinot. Al día siguiente prestan juramento de fidelidad al rey José. Paralelamente a este movimiento, Belair, otro de los generales franceses, marchaba sobre Las Alpujarras, disipando todos los pelotones que encontraba –según recoge la *Gaceta de Madrid* del 29 de marzo– *castigando a los perversos que se habían reunido con el objeto del robo y del pillaje*. Esta misma fuente de información, al margen de su parcialidad, nos da algunos detalles sobre aquellos momentos. Y así, nos dice como el brigadier de los ejércitos españoles Antonio de Osorio Calvache, entonces comandante general de Las Alpujarras, *había levantado horcas en Uxijar, Berja y Dalías para obligar a los ciudadanos pacíficos a que se alistasen en las banderas de los asesinos...* Naturalmente, en esa misma línea continúa la *Gazeta*, y cuenta que las tropas francesas habían sido recibidas como amigos, pues

iban a restituirles el sosiego y la tranquilidad. Para finalizar, *Almería y Uxijar han enviado ya diputaciones para ofrecer a los pies de S.M. la expresión de su fidelidad y sumisión.*

## 2. LA ORGANIZACIÓN DEL TERRITORIO. MEDIDAS REFORMISTAS

Por decreto de 19 de abril de 1810 (Gaceta del 4 de mayo) se divide España, para el gobierno civil, en 38 prefecturas; una de ellas es Granada, con subprefecturas en Almería y Baza. El distrito administrativo de Berja queda bajo la jurisdicción de Granada, en que se incluye Adra y otros 23 pueblos del antiguo partido de las Alpujarras. A la vez, fijan tres destacamentos militares, en Adra, Roquetas y Ugíjar.



Testimonio de fidelidad a José I

Tres disposiciones, emanadas del gobierno intruso, tuvieron especial repercusión en la clase alta alpujarreña, incluidos los ilustrados y los militares. También con ellas se intenta agradar a los labradores. Posiblemente contribuyeron a engrosar las filas afrancesadas. Veamos:

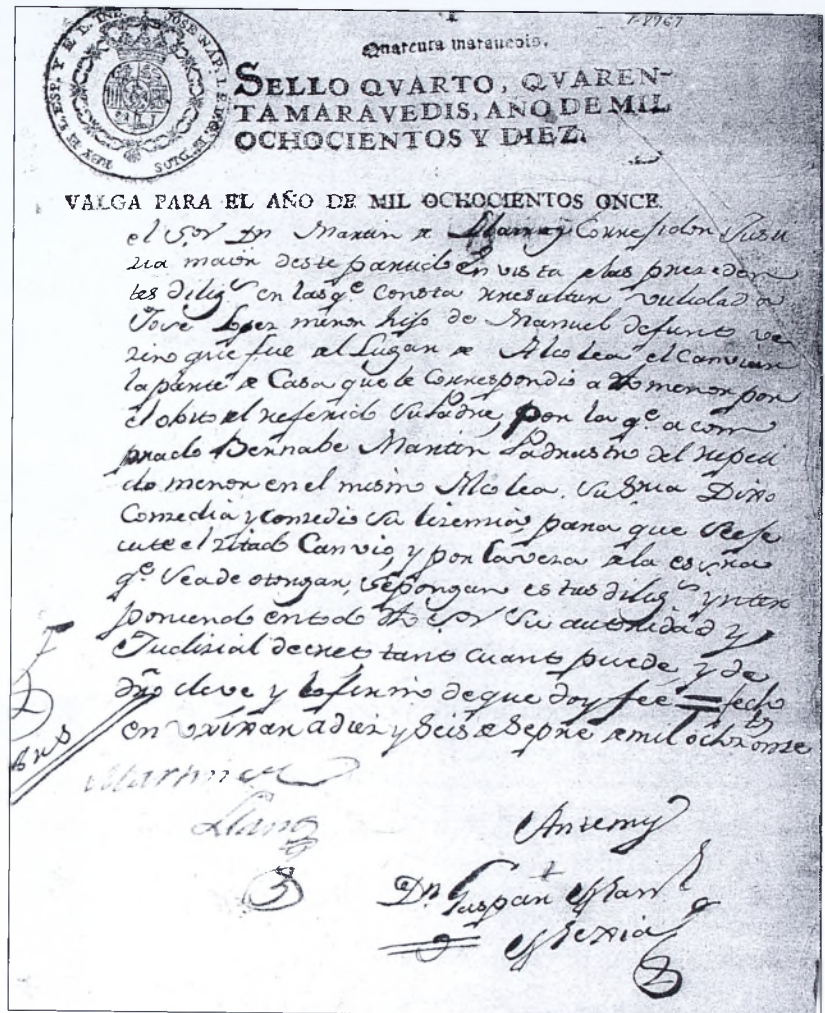
Con el ánimo de disolver definitivamente los restos del ejército español, José I decretó que, aquellos que abandonaran las armas, podían volver sin cargo alguno a sus casas y, es más, se les animaba a engrosar las filas de los nuevos cuerpos militares josefinos, con el mismo rango y sueldo que venían disfrutando antes.

La segunda medida fue la supresión del Voto de Santiago en el Reino de Granada. Según la Gazeta del 8 de mayo de 1810, el valor anual de dicho Voto en estas tierras ascendía anualmente a 1.237.237 rs. v. Ya en 27 de marzo habían anulado el censo de población, ascendente en el reino granadino a 892.600 rs. v. *He aquí—manifestaba la Gaceta— una de las grandes utilidades que ha recibido la Nación.*

La tercera, tuvo fuerte impacto en esta zona. En 9 de diciembre de 1809, se había declarado libre la elaboración alcohol o materia plomiza y su comercialización, *lo que elevará al Reino de Granada a un estado de prosperidad muy superior al de su época más gloriosa.* Y el día 28 de marzo de 1810, estando el rey José en Granada, la Gaceta reiteraba esta noticia y añadía: *¡Cuántos beneficios ha recibido el Reino de Granada en breves días de la ilustrada bondad de su soberano!*

Seguramente estas medidas fueron utilizadas convenientemente por el médico de Berja, Martín de los Llanos. Muchas personas de la clase dirigente, unas por ideología, otras ante las expectativas que podían crearse en los asuntos mineros, se le unieron. En palabras del hidalgo fondonero del Moral, el médico Llanos *tiene una política diabólica y fina conversación.*

De otra parte, la Guerra de la Independencia tuvo un claro exponente ideológico al coexistir, junto al conflicto militar, una guerra más sutil de captación de opiniones. La Gazeta fue uno de los más empleados. La de Granada empezó a circular en febre-



Firma autógrafa de Martín de Llanos, el médico de Berja, en un documento notarial de la época. Fue nombrado Comandante Militar de las Alpujarras y estuvo al frente de las compañías de montañeses. Ejerció también como Corregidor desde Ugijar.

ro de 1810. El teatro fue otros de los recursos utilizados. La afición por el teatro era tradicional en los españoles. Percatados de ello, se ordena a los ingenieros del ejército de Sebastiani que construyen en Granada el llamado Teatro Napoleón. El subprefecto de Almería Javier de Burgos escribió una comedia, *El Presidente de la Regencia*, de contenido ofensivo hacia las cortes gaditanas, que fue representada en dicho teatro en marzo de 1811.

El púlpito fue también el medio utilizado. El clero afrancesado era en su mayoría urbano. Así, el canónigo doctoral de la catedral granadina, Antero Benito Núñez, fue uno de sus máximos exponentes. Sin embargo, el medio rural estaba dominado abrumadoramente por un clero patriota. Tras la primera excomunión, una ingente masa de frailes andaban ociosos. A bastantes de ellos, los más ca-



*Francisco de Goya grabó 82 aguafuertes dedicados en su mayoría a los desastres de la Guerra de la Independencia. Uno de ellos fue titulado Lo merecía: La ira popular se abate sobre un sacerdote afrancesado.*

paces, se les colocó en el servicio de las sacristías vacantes, en septiembre de 1810. Para la primera y segunda sacristía de Berja fueron nombrados el ex mercenario calzado Nicolás Vázquez, y el ex-dominico Francisco de Paula Manzano, respectivamente. Para la de Capileira, al ex trinitario descalzo Josef Gallegos. La sacristía de Ugíjar y Lucainena fue cubierta por el ex mercenario descalzo Antonio Ximénez. La de Laroles, con el ex francisco observante Juan de Castro. La mayoría de este personal no contó con las simpatías populares. Por ejemplo, en el archivo municipal de Ugíjar se conserva la causa formada a Miguel Josef Guerrero, ex dominico que actuó en Mecina de Buen-baron ( sic.), de donde pasó a la parroquia de Trevélez. Acusado de afrancesado, con manifestaciones verdaderamente peregrinas, al final quedó libre, pero tuvo que emigrar de allí.

### 3. LA ACCIÓN Y LA REACCIÓN

Desde los primeros momentos de la ocupación, se levantan de forma abierta los guerrilleros, formando partidas tanto en las Alpujarras, como en el Valle de Lecrín y la zona de Baza. Constituyen dos frentes, que de manera intermitente y a manera de tenaza, cuando las condiciones les son favorables, golpean a los gabachos o franceses. Bien conoci-

das son las acciones llevadas a cabo por el famoso Juan Fernández y Cañas, alias *Caridad*, Francisco Moreno, alcalde de Ohanes, alias *el Negro*; *el Vinagra*, de Murtas; Antonio Daza y Gabriel Lirola, de Dalías y, en fin, entre bastantes más, el coronel José Villalobos Cabrera, nacido en Rubite, que se movía por las comarcas de la sierra de Baza y la de Vélez Rubio, con eficacia y precisión militar. Por cierto, una noticia poco conocida sobre este tema: en la crucial fecha del 23 de enero de 1810, el Marqués de Villafranca y los Vélez proclamó su intención de equipar a su costa una partida de sesenta religiosos a caballo.

En contraposición a estos guerrilleros, se crearon las Compañías de Francos de Montaña o *Montañeses*. Como es conocido, en Berja la encabezó el médico Martín de los Llanos, al parecer, *animado por los vecinos pudientes de la villa*. Las acciones despiadadas que llevaron a cabo ambos bandos, es conocida en buena parte por los relatos que nos ha dejado el citado hidalgo del Moral. La Gaceta de Granada, de aquella época, da también su versión.

No obstante, al margen de los juicios de valor, nos parece conveniente recordar ahora, por estremecedor, el bárbaro ataque que sufrió el pueblo de Alcolea en 7 de septiembre de 1810. En aquel golpe cayeron seis mujeres y treinta y dos hombres. Tres vecinos más, en los siguientes días. Igualmente fueron quemadas y saqueadas la mayoría de las



*Iglesia de Alcolea hacia 1900. El día 7 de septiembre de 1810, en una acción de represalia, las tropas francesas arrasaron este pueblo, dando muerte a 38 de sus vecinos (6 mujeres y 32 hombres).*

casas, incluida la iglesia. Pero las secuelas que aquel horror originó no fueron menos duras. Y así vemos que, en 1813, un anciano de este pueblo, ciego por añadidura, andaba suplicando a la justicia autorización para vender unos plantones de olivos, con objeto de pagar las deudas que había contraído en la crianza de sus cuatro nietos. Su hija Rosa y su yerno José Ibáñez, padres de los menores, habían muerto violentamente, *siendo víctimas de la impiedad*.

Los sucesos de Alcolea debieron ser de tal crueldad y magnitud, que el 14 de noviembre del año siguiente, Cayetano Rivas, síndico personero de su Común, dio poder a Pedro Barona, agente de negocios en Madrid, para que en nombre del pueblo *se eche a los Reales pies de S. M. y Señores de los Rs. y Supremos Consejos de Castilla y haga presente las desgracias y acontecimientos ocurri-*

*dos en este pueblo durante la guerra... presentando al efecto las diligencias practicadas en este juzgado con todo lo obrado en virtud de providencia del Sr. Corregidor, y pida las gracias y perdones que pudiere...* Así rezan los documentos notariales de la época.

#### 4. CUANTÍA Y CLASE DE AFRANCESADOS

Según parece, hasta dos millones de personas prestaron finalmente obediencia al Rey Jose. Fue ante todo la coacción en la obligación del juramento, además del transcurrir de la guerra, inicialmente favorable a las armas francesas, lo que posiblemente motivó cifras tan elevadas. Todas ellas colaboraron de un modo u otro con el nuevo régimen, aunque su grado de afrancesamiento fuera muy distinto. El sector mayoritario compuesto por personas que por pura necesidad optaron por prestar juramento al nuevo monarca, como mal menor, especialmente cuando su existencia económica dependía del Estado. Son los que Artola ha denominado acertadamente *juramentados*, funcionarios, pequeños propietarios, comerciantes. Se limitaron a cumplir ordenes y cuya prioridad era ante todo *sobrevivir*. Unos pocos miles son los que abandonan el anonimato y pasan al primer plano: son los *afrancesados*, aquellos españoles que no sólo juraron al nuevo monarca, sino que, de manera consciente y por su propia voluntad, tuvieron cargos o colaboraron de alguna manera con los ocupantes, con objeto de apoyar la política del rey José, en quien veían un continuador del reformismo ilustrado.

#### 5. BOSQUEJO BIOGRÁFICO

Entre los casos de afrancesamiento en Las Alpujarras, nos vamos a referir con algún detalle a dos muy significativos.

– **Martín de los Llanos.** Los datos hasta ahora conocidos son básicamente los proporcionados en sus Memorias por el ya citado don Juan Gabriel del Moral Villalobos, reeditadas por Arraez Editores, con un estudio preliminar de Valeriano Sánchez Ramos. El Sr. del Moral, además de personalizar en el valle de las Alpujarras lo más genuino y furibundo del ideario del Antiguo Régimen, tenía fundados motivos para considerar a Llanos como la representación viva del mismo Lucifer: había intentado pegar fuego a su

casa y a punto estuvo uno de sus hijos de ser fusilado por los gabachos.

En consecuencia, la descripción física que de este personaje hace del Moral, no es sorprendente: *... de unos 58 años, alto, seco, muy negruzco, cejudo, ojos azules, poca barba; boca muy grande y muy dentón. Feísimo en extremo, y la voz muy recia y ronca.*

En el extremo opuesto se sitúa la referencia de Joaquín Santisteban. Este popular cronista almeriense (posiblemente lejano e indirecto familiar), intenta justificar que el afrancesamiento de nuestro biografiado obedecía al acatamiento de ordenes superiores, que emanaban nada menos que de Carlos IV.

Sea como fuere, lo cierto es que, como nos revelan los registros notariales, nuestro personaje pasó en 1792, de médico titular de Huécija a Dalías, para poco tiempo después instalarse definitivamente en Berja, como tal profesional.

Había nacido en Azadinos, arciprestazgo de Sariegos, provincia de León, en el segundo tercio del siglo XVIII. Al parecer, estudió medicina en Valencia y, según Santisteban, fue médico de Cámara del aludido Carlos IV. Que sepamos, de su matrimonio en Felix con María Pérez Ibáñez, nacieron al menos 4 hijos: Román, el primogénito, María, bautizada en la parroquia de la Anunciación de Berja, el 22 de mayo de 1795. Laureano, también nacido en Berja hacia 1800, y Francisco, que vino al mundo poco después, y que en 1833 tenía el grado de teniente en el Regimiento Provincial de León.

Poco a poco, nuestro biografiado fue adquiriendo prestigio en su residencia de Berja. Su espíritu emprendedor le llevó a fundar en unión de algunos poderosos virgitanos, en 1797, una compañía, iniciando así la explotación de la célebre **mina Berja**, de la que pronto sacaban mil arrobas diarias de plomo. Llanos poseía una quinta parte en esta compañía. Sus conocimientos técnicos en la minería debieron ser notables, como pone de manifiesto el botánico Simón de Rojas Clemente, en su célebre *Viaje a Andalucía*, al tiempo de su visita a Berja en marzo de 1805.

Llegada la invasión francesa, Llanos fue uno de los que se convirtió en servidor del rey intruso, si bien la propia dinámica de los acontecimientos bélicos conocidos -de especial dureza en Las Alpujarras- posiblemente lo transformó en un hombre rencoroso y vengativo.

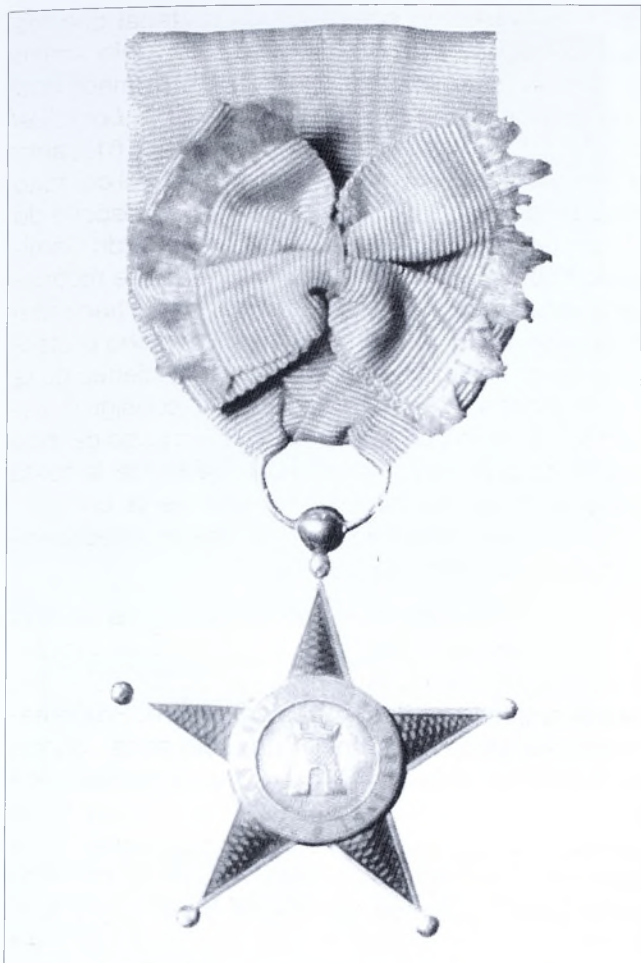
Al exilio partió sólo, dejando a su familia en Granada, la que poco tiempo después se trasladó a

Felix. Subsistieron con la ayuda material que les facilitó Bernardo Camilo de Tapia, un viejo amigo minero de Terque, que también había formado otra compañía minera en 1797, en la llamada *Loma del Sueño*. Un registro de 8 de septiembre de 1818, ante el escribano Castañeda, nos da cuenta del contrato suscrito en Laujar entre María Pérez -la esposa de Martín de Llanos- y el mencionado Bernardo Camilo de Tapia. En este documento no sólo se reconoce la ayuda económica prestada sino que hace alusión a las gestiones que lleva a cabo dicho protector a fin de levantar el secuestro de los bienes de la familia Llanos, lo que en principio sólo consiguió respecto a la mitad de los gananciales. En pago de todo ello dicha Sra. se compromete a venderle *la sexta parte de su quinta parte en la mina Berja*, compromiso que ratifica su hijo Román, tras el fallecimiento de la madre en 1819.

Con el triunfo de Riego en 1820, dos hechos se producen: la libertad en la explotación de los plomos y el regreso de Martín de los Llanos del exilio, tras la amnistía de finales de septiembre. Prudentemente, no se atreve a volver por esta zona, donde tantos odios había cosechado, y permanece en Madrid. Allí se establecen también sus hijos Laureano y Francisco. En breve plazo comienzan a recibir insospechadas cantidades de dinero, producto de su participación en la mina de Berja. Lejos quedan las privaciones y miserias padecidas, nadaban en la abundancia. Sin embargo, la muerte se ceba de nuevo con esta familia. Román, el hijo primogénito, muere en Felix en 1825. Unos meses después - marzo de 1826- baja también a la tumba el propio Martín de los Llanos. Es entonces cuando regresa a Felix el hijo Laureano, haciéndose cargo de los intereses familiares. Desde la opulencia que le proporcionan sus rentas mineras, multiplica sus inversiones en esas actividades y, cómo no, tras la muerte de Fernando VII y el regreso del régimen constitucional, se inicia con éxito en la política.

Otro relevante afrancesado fue

- **Francisco Antonio Rodríguez-Chacón y Zabala.** Hijo de Francisco Jerónimo Rodríguez-Chacón y Moya, Brigadier de Caballería. Nuestro personaje, con algo más de tres años quedó huérfano de padre. Bajo el cuidado y protección de su madre, María Teresa Zabala y Zabala, pronto ingresó como cadete en el Regimiento familiar de Caballería y vistió el hábito de Santiago. Su carrera fue meteórica. Con 20 años era ya coronel de caballería. Poco tiempo después, casó *en secreto*, en Motril, con una rica heredera, Dolores del Campo y Ruiz de Castro, sin conocimiento de los padres de ésta.



La Orden Real de España, conocida como La Berenjena, fue instituida por José I. Entre los condecorados con ella figura Francisco Antonio Rodríguez-Chacón y Zabala, quien alcanzó el grado de Mariscal de Campo con los franceses.

En 1797, además de coronel, era *Comandante en Jefe por S. M. De las partidas destinadas a la persecución de los contrabandistas y toda clase de malhechores en los partidos de la ciudad de Motril, Roquetas y Adra*. Enviudó en marzo de 1799 y casó nuevamente en 1804, esta vez en Granada, con Concepción Ordóñez Rivera, también viuda de otro militar, el capitán del Regimiento de Infantería de Línea de Córdoba José Chiva. De este matrimonio nació sólo un hijo, Francisco Chacón y Ordóñez.

Hombre ilustrado, posiblemente se adhirió por ideología a los afrancesados. Sin embargo, no hay que olvidar las generosas ofertas que por entonces recibieron los militares, a las que ya nos hemos referido. Sea como fuere, el caso es que de Brigadier de los Reales Ejércitos Nacionales, pasó a Mariscal de Campo y Segundo Comandante General al servicio del rey intruso, condecorado con la **Orden**

**de España**, y especialmente comisionado para la pacificación de Las Alpujarras por el general Sebastiani. Pero a este general francés sus enfrentamientos con los guerrilleros, en aquellas ásperas tierras, le habían sobrecogido y casi lo redujeron a la inacción, por lo que fue sustituido, a mediados de 1811, por el Barón de Leval.

El día 29 de agosto de 1812, con los pies puestos ya en el estribo de su huida a Francia, vía Valencia, en compañía de los demás afrancesados, don Francisco acude al escribano granadino Leandro Fco. Cabrera y González para *reconocer* la aportación dineraria que, al tiempo de su matrimonio, efectuó la segunda mujer, de 160.000 rs. v. Estimable suma para entonces y posiblemente no ajustada a la realidad, pero declarada con la intención de salvar algún patrimonio ante el previsible secuestro de sus bienes personales. Así ayudaba a toda su familia, que dejó en Granada (la esposa, 4 hijos y algún nieto).

Su testamento, redactado en Adra el 2 de enero de 1827 en la modalidad de cerrado y que no pudo firmar por impedírselo *el accidente de perlesía que padecía*, es decir, una especie de infarto que le había paralizado parte del cuerpo y el habla, si bien fue protocolizado ante el escribano Francisco José Medina en 8 de marzo del mismo año, así como otra documentación anexa derivada del pleito a que dio lugar la testamentaria, desvelan otras noticias interesantes, tales como:

De su primer matrimonio con doña Dolores del Campo, había tenido tres hijas: María de los Remedios ( que casó con el regidor perpetuo de Adra Pedro Ángel del Trelle Gnecco), Soledad (casada con el almeriense Juan Antonio Álvarez Campana) y María del Carmen ( casada en primeras nupcias con Pedro Balbuena y, en segundas, con Casimiro de la Muela).

Reconoce también que, cuando a su hija María del Carmen se le reintegraron sus bienes dotales, secuestrados en 1813 por confusión con los suyos, ésta consiguió vender unos marjales de tierra en Adra y con su producto hacer un préstamo a su madrastra, de 25.000 rs. que sirvió para mantener la familia en Granada y enviarle algunos socorros a Francia.

No obstante su alta graduación militar, el exilio en Francia debió ser tan duro como el sufrido por la mayoría de los que emigraron entonces. No obstante, parece que no quedó recluido en alguno de los depósitos que se establecieron allí. En agosto de 1814 reside en Marsella, donde se entrevista con el comerciante abderitano Antonio Castilla, que se encontraba en aquel puerto a bordo de un barco

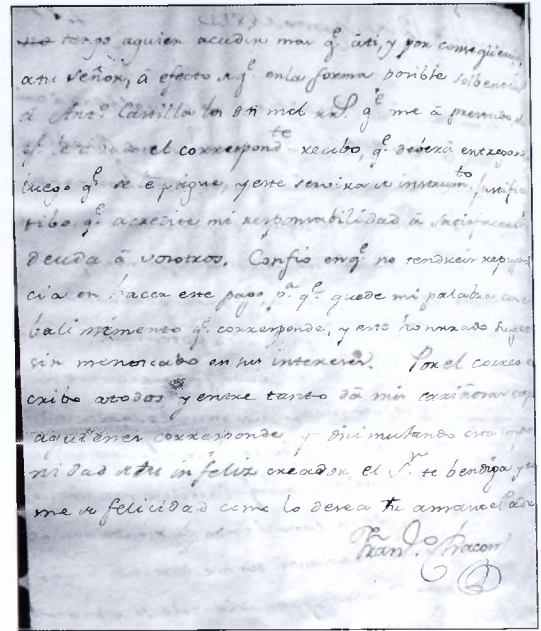
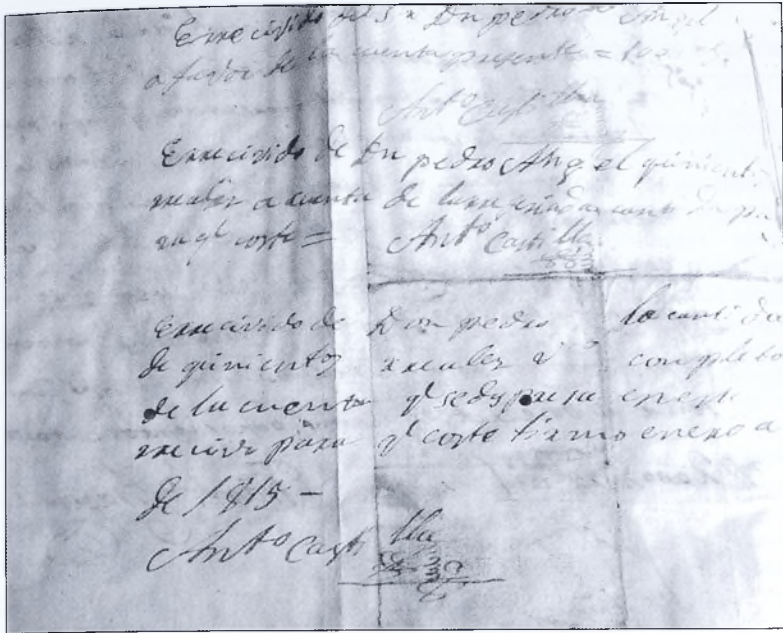
Ala S. D. Maria  
 de los Remedios Cha  
 con -  
 Adra

Marsella 12 de Agosto 1814. 255  
 Mi amada hija Remedios: La casualidad a cui  
 se a esta a otro. Castillo natural de este pueblo,  
 en un baxo cargado a varia efectos, me honrado  
 pero fijo me hallaba aqui, e inmediatamente  
 me acordé, y aunque no lo conocia, se me ofrecio  
 servirme con tu dinero, con tanta generosidad,  
 como lo podia hacer el mar rico potentado: a las  
 gracias la providencia no pudo favorecer como con  
 las oportunidades, en medio de la mar a puerda indi  
 cina, lo no haver llegado acauso alguno, en tal  
 estado le pedi 300 mil rs. aunque Castillo me ofrecio  
 pagar cantidad, pero conociendo el estado actual  
 de a demas consideraciones, no me extendi a mas,  
 solo tome este dinero, promociendole se le pagaria  
 en el luego q. llegare: para q. se verifique no

Digo yo D. Juan Chacon natural de la v. de Adra, en  
 el Reino de Granada, haver recibido del Sr. Antonio Castillo  
 vez. de la Sta. Villa, 300 mil reales rs. q. me a prestado  
 p. hacerme favor, en el pueblo abaxo signado, lo que  
 deberia satisfacer mi hija la S. D. Maria de los Remedios  
 Chacon residente en la expresada villa de Adra, conforme  
 a carta q. le acompaña para ello, luego q. se le pres-  
 y para la seguridad y pago se hizo dicho intereseado con  
 el presente recibo en el Reino de Francia, y Villavieja  
 seille a doce de Agosto de mil ochocientos catorce años  
 Juan Chacon

Cartas autógrafas del abderitano Rodríguez-Chacón. Escritas durante su exilio en Francia (Marsella, 12-8-1814), a su hija mayor María de los Remedios, casada con Pedro Ángel del Trelle Gnecco, regidor perpetuo de Adra. (Archivo Histórico de Almería, Sección protocolos, P-762).





Cartas autógrafas del abderitano Rodríguez-Chacón. Escritas durante su exilio en Francia (Marsella, 12-8-1814), a su hija mayor María de los Remedios, casada con Pedro Ángel del Trel Gnecco, regidor perpetuo de Adra. (Archivo Histórico de Almería, Sección protocolos, P-762).

cargado de varios efectos y que tenía previsto zarpar para el puerto de Adra. Nuestro personaje recibe de este compatriota la suma de 2.000 rs. v., para aliviar *la indigencia* en que estaba sumido. Este préstamo le fue reintegrado después por una de sus hijas.

Vemos igualmente que, cuando a finales del 1820 regresa del exilio al amparo de los decretos del gobierno liberal de entonces, efectúa algunas ventas de bienes, pertenecientes a vinculaciones, que ahora habían quedado libres. Pero con el regreso del absolutismo en 1823, vuelven a quedar vinculados, lo cual puso a Chacón en verdaderos apuros con sus compradores. Las obligaciones dinerarias pendientes de reintegro por tales ventas y otras deudas, ascendían entonces a la suma de 88.564. rs.

En este estado de postración, fallece en Adra el 31 de julio de 1827, la edad de 62 años cumplidos. Fue enterrado el día siguiente en el cementerio de aquella iglesia, en sepultura de primer trance, vestido con el hábito de Santiago. Sólo pudo recibir el sacramento de la extremaunción, *por no haber dado lugar la enfermedad a más*. Así reza, entre otros por menores, su partida de defunción, que fue inscrita al folio 93º del libro 4 de entierros castrenses de Adra.

En el inventario de bienes aparecen títulos por importe total de 7.000 rs. v., representativos de su

participación en la construcción del Teatro Cómico de Granada (el llamado Napoleón, a que nos hemos referido antes).

Una cláusula de su testamento, aparentemente rutinaria, nos ha llamado la atención. Nos referimos a una de las mandas que establece, entonces obligatoria. Y ello no por su cuantía, de 12. rs. v., sino más bien por la retórica que emplea: *a favor de las viudas de los militares que murieron en defensa de la Santa Religión, el Rey y la Patria, en la Guerra de la Independencia*. O bien su ideario político había ido transformándose en su largo exilio, o bien, quien le escribiera el testamento, puso en ella especial énfasis, posiblemente pensando que podía resultar útil en un futuro.

Ante el desigual reparto de los menguados bienes paternos, incluida la devolución a la viuda de su aportación dineraria o dote, las hijas entablan pleito contra la madrastra y el hermanastro, alegando que les ofrecía dudas la legalidad de aquel testamento, habida cuenta *la ineptitud en que su avanzada edad, accidentes y otras causas* tenían sumido a su padre, lo cual, dicen, era notorio en Adra.

Este viejo militar, que tanto cabalgó aupado por el éxito, pero también tan sacudido por las desgracias, acaso tuvo un fin amargo. Su biblioteca había quedado reducida a la historia del Quijote, 8 libros de la Historia de España y algunas menudencias

GAZETA DE MÁLAGA. Viernes, 3 de julio de 1812. N° 35 p. 141

Granada 12 de junio.

Habiendo sabido el Jefe de Cuadrilla Moreno que el Teniente Coronel Llanos, Comandante Militar de las Alpujarras, se hallaba en Laujar la noche del 6 al 7 del corriente con sólo 240 hombres, entre infantería Imperial y escopeteros de la Alpujarra, marchó de Alfondón con los 400 de su partida para atacar aquel destacamento. Confiado de la superioridad de su número, se introdujo rápidamente en aquella villa en donde la acción se trabó en las calles y a la bayoneta. Los bandidos fueron vigorosamente rechazados y Moreno pagó bien su caro atrevimiento; tuvo 52 hombres muertos, muchos heridos y 6 prisioneros que fueron ahorcados allí mismo. La cuadrilla se dispersó absolutamente y los fugitivos fueron perseguidos en todas direcciones hasta la cumbre de Sierra Nevada. La pérdida del destacamento fue de 3 hombres y 2 heridos.

Esta acción, aunque pequeña, ha asegurado la tranquilidad de las Alpujarras, habiendo sido destruida esta cuadrilla de malhechores que devastaba desde algunos días los pueblos de este partido. El destacamento francés y el de escopeteros han manifestado a porfía en esta ocasión su valor e intrepidez y han dado una nueva prueba de que los bandidos saben solamente hacer la guerra al país y a los habitantes pacíficos.

La caballería que había enviado el señor coronel Aimar a Vélez Rubio ha encontrado en este pueblo al Regimiento de Carabineros Reales, que ha sido perseguido hasta legua y media por el camino de Lorca, y se le ha cogido un hombre y un caballo.

El general Freyre parece haberse retirado hacia Murcia con todas las tropas que tenía en Lorca, no habiendo dexado delante del cuerpo de observación sino a los carabineros y el escuadrón de las Yeguas. Estos movimientos han aumentado la deserción del ejército insurgente.

GAZETA DE MALAGA. Lunes, 2 de marzo de 1812. N° 19 p. 71

F a b u l i l l a

Llegó un zorro a un gallinero  
saludando cortésmente  
al gallo y toda su gente:  
Señores, no hay que asustarse,  
y permítanme la entrada  
que no hay peligro de nada.  
Yo aborrezco ya la carne  
con el odio más fatal,  
y quiero vida frugal.

Conozco la sinrazón  
de asesinar los vivientes,  
y perseguir inocentes.  
He reformado mi vida,  
mis costumbres son muy puras  
y sólo como verduras.  
Fuera pues todo recelo,  
reyné la sinceridad,  
y tengamos amistad.

Váyase lexos de aquí  
y evitemos la ocasión,  
que es mala la tentación.  
He de entrar, replica el zorro,  
porque tengas evidencia  
de mi sencilla inocencia.  
Pues amigo, enhorabuena,  
mas los perros de esta casa  
han de saber lo que pasa.

Si ellos firmaren la paz,  
todos en ella entraremos;  
espera y los llamaremos.  
No es menester, dixo el zorro,  
con esta canalla perra  
siempre he de vivir en guerra.  
Escapóse acelerado  
y con precipitación  
a otra parte a dar lección.

Que me place, dixo el gallo,  
su reforma es muy loable,  
y el propósito envidiable.  
Mas no le aconsejo, amigo,  
por lo mucho que le quiero,  
la entrada en mi gallinero.  
Pues ya que de carne no gustas,  
y la abstinencia le agrada,  
la visita es escusada.

La primera era menester la tomase Ballesteros, que la segunda bien acreditada la tiene ¿ Y será posible que viendo con asombro, como dice, el espectáculo horrendo que presenta el campo de batalla con tantos muertos, y casi todos españoles, le haya quedado ánimo para perseguir inocentes ?

*Las Gazetas de Granada y Málaga, en la época de dominación francesa, daban constantemente noticias pasadas por «el matiz» de la propaganda. La de Málaga del 3/7/1812, refiere lo ocurrido en Laujar los días 6 y 7 de junio anterior. A esta acción alude también don Gabriel del Moral en sus «Memorias» (pgs.87/88), con la versión del bando opuesto. En la del 2/3/1812, aparece una Fabulilla con «morajeda» criticando la dureza del general español Ballesteros.*

más. Rápidamente, su viuda contrajo tercer matrimonio con Francisco Paris, ignoramos si para refrenar una situación de hecho o bien por meros intereses. Poco después, hacia julio de 1829, dicha señora también falleció.

– Otros militares que seguramente podemos catalogar de verdaderos afrancesados son **Juan de Mata Rodríguez-Chacon y Zabala**, hermano del anterior y que alcanzó el grado de coronel de caballería. **Pedro Antonio Segado y Segado**, capitán de infantería fija de la costa y contador de guerra en Adra. En 1810, tras la ocupación, este último es nombrado por las autoridades francesas comandante de infantería y alcalde mayor de su partido. Sabido es que ambos personajes fueron fusilados por el alcalde de Otívar, en Motril, posiblemente el día 5 de noviembre de 1811.

– Con ideología no tan clara o menos significados, por lo que no se exiliaron, podemos citar a **Francisco Murillo**, regente de la jurisdicción en Berja; **Pedro Antonio de Cueto Luque**, juez de policía desde 1800, que murió ahogado en el río de Vélez de Benaudalla, en un innecesario alarde de valentía; el propio alcalde de Berja **Juan Calixto de la Cuesta y del Moral**, que en aquel tiempo había cumplido ya los 62 años. Éste tuvo que dar minuciosa cuenta de los suministros hechos en 1811-1812, por disposición del gobierno intruso, aunque ello no le privó de ser alcalde por el estado noble en 1814. Los propios escribanos **Castañeda y Dotes**, de Berja.

– Hacia mayo de 1816 las causas abiertas fueron al fin falladas en la Sala del Crimen de la Real Chancillería de Granada. Así sucedió, por ejemplo, con la que pesaba contra **Nicolás Manzano Martín**, teniente en la Compañía Cívica de Montaña, condenado a 4 años de destierro de Berja y a distancia de ocho leguas o al pago de 200 ducados. Igual condena recayó sobre **Antonio Cueto Enríquez**, hijo del aludido juez de policía, por haber servido como teniente en la Compañía Cívica de la Costa.

La mayoría no cumplieron la condena ni pagaron ducado alguno.

La nómina de los afrancesados de esta comarca continúa, pero abundan los individuos de menor significación.

## 6. CONCLUSIONES

¿Realmente qué ideología tenían y qué papel desempeñaron los llamados afrancesados?

Con la perspectiva que da el tiempo, la crítica moderna —en palabras del citado López Tabar— considera que su postura fue una mezcla de posibilismo, resignación y oportunismo, pero también de sincero patriotismo, un patriotismo que llegó a tornarse en ilusión ante la esperanza de una España regenerada bajo José I.

El ideal de los estrictamente afrancesados apenas se diferenciaba del sostenido por el despotismo ilustrado del siglo XVIII. Son todos monárquicos en cuanto que son partidarios del sistema, sin distinguir entre dinastías, porque según Llorente, *las personas y las familias de los reyes hoy son unas, mañana son otras; la patria permanece con las unas y con las otras*.

Llegado el Trienio Liberal muchos de estos afrancesados alcanzaron de nuevo protagonismo político, defendiendo ideas y proyectos reformistas, pero alejados del radicalismo. Permanecen monárquicos, ahora bajo Fernando VII. A partir de 1834, con la llegada del Estatuto Real, fue cuando los afrancesados dejaron de representar un papel moderador. Su hora había pasado. Y así vemos que, cuando aparece la alternativa carlista, se da la aparente paradoja de que los antiguos afrancesados se encuentran entre los fernandistas más fieles.

## BIBLIOGRAFÍA SUCINTA

- ARTOLA, MIGUEL: *Los afrancesados*. Ediciones Atalaya, Barcelona, 1997
- LÓPEZ TABAR, JUAN: *Los famosos traidores. Los afrancesados durante la crisis del Antiguo Régimen (1808-1833)*. Editorial Biblioteca Nueva, Madrid, 2001.
- MORAL VILLALOBOS, JUAN GABRIEL: *Memorias*. Reedición de Arraez Editores. Mojácar (Almería).

Para los perfiles biográficos hemos manejado diferentes protocolos notariales, conservados en el Archivo Histórico de Almería: P-8.969, del año 1811. P-770, de 1799. P-1.396, del 1825 (Martín de los Llanos), así como el P-762, que conserva interesante información derivada del pleito sostenido por las hijas de Rodríguez-Chacón.